

ANUNCIO

Nº EXPTE.: 64/2025

ASUNTO: Requerimiento de documentación.

Finalizada la fase de oposición del proceso selectivo convocado mediante el decreto del Presidente 2025-0317, de 12 de agosto de 2025, rectificado por su decreto 2025-0344, 2 de septiembre de 2025, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora números 99 y 100, de fecha 1 de septiembre y 3 de septiembre de 2025 respectivamente, para la formación de una bolsa de trabajo que permita el nombramiento de funcionarios interinos como Técnicos de Turismo, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos de Grado Medio o personal laboral temporal equivalente, el Tribunal calificador ha resuelto, mediante acuerdo de 22 de junio de 2026, conceder a los aspirantes que han superado la citada fase de oposición, un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede electrónica y página web del Patronato de Turismo para presentar la documentación acreditativa de los méritos, que deseen que les sean valorados en la fase de concurso, referidos a la fecha de finalización de la presentación de instancias.

La presentación que se realizará en el Registro General de esta entidad local o en la forma que determina el artículo 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común De Las Administraciones Públicas.

El Presidente
Javier Faúndez Domínguez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

